

COMISIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

DESPACHO N.º: 06/24

Reconquista, 16 de Abril de 2024

De: Presidencia de la Comisión

DIRIGIDO A: Secretaria Legislativa del Concejo Municipal de Reconquista.

Reunión celebrada el día 16 de Abril del año 2.024.- Concejales: Los miembros de la Comisión de Gobierno, en el presente Despacho y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, aconsejan lo siguiente:

EXPEDIENTES:

- **Expte N° -84/2024 - PRESIDENCIA C.M.R. - Proyecto de Ordenanza - PO**
- **Ref. :** P.O AUTORIZANDO LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS POR PLATAFORMAS DIGITALES (UBER).
DESPACHO: Pendiente con invitación a la Secretaria de Desarrollo Económico (Dirección General de Rentas)
DESPACHO: Pendiente con invitación a la Secretaria de Desarrollo Económico (Dirección General de Rentas) y a Servicios de Transporte de Pasajeros (colectivos y remiseros).

- **Expte N° -96/2024 - BLOQUE JUSTICIALISTA - Proyecto de Ordenanza - PO**
- **Ref. :** P.O TRANSPORTE PRIVADO POR PLATAFORMAS
DESPACHO: Pendiente con invitación a la Secretaria de Desarrollo Económico (Dirección General de Rentas)
DESPACHO: Pendiente con invitación a la Secretaria de Desarrollo Económico (Dirección General de Rentas) y a Servicios de Transporte de Pasajeros (colectivos y remiseros).

- **Expte N° -155/2024 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-**
- **Nota - N - Ref. :** ADJUNTANDO NOTA DE ASOC. CIVIL I.R.I.S. S/

COMISIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

APLIACION CONCESION SERVICIOS ESPECIAL EN COMPLEJO " GENTE DE AGUA".

DESPACHO: Aprobado con modificaciones a la Ordenanza N° 9.077/23

- **Expte N° -162/2024 - VECINOS B° SARMIENTO (EMANUEL PASTOR) -**
Nota - N – Ref: REF. ACORTE DE CALLE ESPAÑA ENTRE SAN MARTIN Y LUDUEÑA.

DESPACHO: Archivo con nota a los interesados

- **Expte N° -567/2023 - VECINAL B° DON JUAN (ARAGON CRISTIAN). -**
Nota - N - Ref. : REF. ACIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN CALLES NATURALES EN DÍAS DE LLUVIA.

DESPACHO: Archivo con nota a los interesados

DESPACHO: Pendiente

COMISIÓN DE GOBIERNO
CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

Expte. N°155/24

PROYECTO DE ORDENANZA

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° /24

Artículo 1°) MODIFIQUESE el artículo N°1 de la Ordenanza N°9.077 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1: APRUEBESE el Contrato de Locación de Servicios Especiales entre la Municipalidad de Reconquista y la Asociación Civil I.R.I.S, mediante el cual se disponen las cláusulas de acuerdo para realizar la prestación de servicios de bar/despensa, sector "camping" y sector pasarelas del Complejo "Gente del Agua" ubicado en isla La Fuente.”

Artículo 2°) AMPLIASE los alcances del objeto del Contrato de Locación de Servicios Especiales, autorizado por Ordenanza N° 9.077/24. Serán los siguientes:

- La administración y explotación de las pasarelas ubicadas en la reserva ecológica y sendero natural, ubicado en Isla La Fuente.

- Se establece como requisito indispensable que todo visitante que desee acceder a las pasarelas y al sendero natural lo haga en compañía de un guía turístico autorizado por la Asociación Civil I.R.I.S.

La Asociación Civil I.R.I.S podrá establecer tarifas de acceso a las pasarelas, las cuales deberán ser autorizadas previamente por el Departamento Ejecutivo Municipal. Los aumentos de las mismas, se dispondrán de acuerdo al porcentaje del aumento de nafta súper de YPF.-